



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 9 de abril de 1980

EXYTE. N° 12.045/80

RES. N° 036-80

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Silvia André, L.U. N° 5449, alumna de la Carrera de Nutrición, para que se apruebe como tema de su Trabajo de Tesis: "Duración de la lactancia materna en poblaciones con asistencia alimentaria y-sin ella", y

CONSIDERANDO:

Que la Nut. Patricia Moreno de Alonso, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que el informe de la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar / el tema de Tesis y a la par propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


Art. 1°.- Aprobar el tema "DURACION DE LA LACTANCIA MATERNA EN POBLACIONES // CON ASISTENCIA ALIMENTARIA Y SIN ELIA", como trabajo de Tesis de la alumna SILVIA ANDRE.-

Art. 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

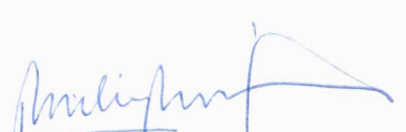
- Nut. Patricia Moreno de Alonso	Asesor
- Dra. Constantina Silvia Yarad	Revisor
- As.Soc. Raquel Wacsman de Echenique	Revisor

Art. 3°.- Siga a conocimiento del Señor Rector, de los miembros del Comité / Asesor y de la interesada.-

amb


As. Soc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.